

CHECKLIST

Antes del primer móvil: 12 preguntas

La edad, por sí sola, es el peor criterio posible. Estas doce preguntas ayudan a decidir con criterio propio y no por presión del grupo.

Familias

9 a 14 años

guiateconecta.com

Marca cada casilla solo cuando la respuesta sea claramente afirmativa. Si quedan tres o más sin marcar, probablemente no sea todavía el momento —o falte preparar algo antes de dar el paso.

Sobre la necesidad real

- ☐ Sabemos decir para qué lo necesita, más allá de «porque todos tienen».
- ☐ Hemos valorado si un dispositivo más sencillo (reloj con llamadas, móvil básico) cubre esa necesidad.
- ☐ La necesidad es suya, no una comodidad nuestra.

Sobre la madurez y la confianza

- ☐ Creemos que, si algo saliera mal, nos lo contaría.
- ☐ Cumple otros acuerdos de casa con una regularidad razonable.
- ☐ Sabe gestionar una frustración sin que derive sistemáticamente en conflicto.

Sobre los acuerdos

- ☐ Tenemos las normas de uso decididas y escritas ANTES de entregarlo.
- ☐ Las normas incluyen compromisos también para las personas adultas.
- ☐ Hemos acordado qué pasa si no se cumplen, y es proporcionado.

Sobre la preparación técnica

- ☐ Vamos a configurar el control parental antes de entregarlo, no después.
- ☐ Hemos decidido dónde se cargan los dispositivos por la noche.
- ☐ Tenemos claro que tener móvil y tener redes sociales son dos decisiones distintas.

Sobre la edad legal: en España, la edad mínima para consentir el tratamiento de datos personales —y por tanto para abrir cuenta en la mayoría de redes sociales— son los 14 años. Es perfectamente coherente tener móvil a los 12 y no tener Instagram ni TikTok.

El orden que funciona

- 1 Conversación sobre para qué y por qué.
- 2 Acuerdo escrito y firmado por todas las partes.
- 3 Configuración del dispositivo con el menor delante, explicando cada ajuste.
- 4 Entrega.
- 5 Revisión pactada a los tres meses.

El quinto paso es el que casi nadie da y el que más cambia las cosas: convierte las normas en algo vivo y negociable, en lugar de una imposición permanente.

Si ya lo tiene y hay conflicto: no se arregla retirándolo. Se arregla renegociando: sentaos, reconoced que se entregó sin acuerdos y construidlos ahora entre todos. La retirada unilateral solo enseña a esconderse mejor.